

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER Convocatoria por Resolución 3/2025, de 26 de febrero (BOR del 7 de marzo), de la Dirección General de Formación Profesional, Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.	Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I
Nombre y apellidos del aspirante:	Calificación:
DNI:	
INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES:	
<ul style="list-style-type: none"> - La prueba consta de dos BLOQUES. - Las preguntas del BLOQUE I están relacionadas con el comentario de texto y con la gramática. Puntuación: 6 p. - En el BLOQUE II, hay dos preguntas relacionadas con el temario de Literatura. Puntuación: 4 p. - En la valoración del examen se tendrá en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> o Se podrá reducir hasta un máximo de 2 puntos, según estos criterios: <ul style="list-style-type: none"> • <i>La primera incorrección ortográfica no se penalizará. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la segunda, por cada falta se deducirá -0,1 hasta un máximo de dos puntos.</i> • <i>Por errores en la redacción, falta de coherencia, cohesión, corrección léxica, vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.</i> - La duración máxima del examen es de 75 minutos. 	

BLOQUE I:

Lee el texto y contesta a las preguntas que se proponen a continuación:

La ciencia económica enseña que la mayor parte de los bienes disponibles son limitados y escasos. Las riquezas, el poder o la fama están al alcance de una minoría. Existe, sin embargo, una insólita excepción, un don que cada habitante del planeta posee a raudales: el sentido común. Todo el mundo afirma tenerlo y además se muestra dispuesto a pregonarlo a diestro y siniestro. Algunos incluso auguran una revolución del sentido común que vendría a ser, en realidad, el eterno retorno de lo mismo: pensar que nuestras ideas son ciertas por el simple hecho de ser nuestras. (...)

Solemos caer en un razonamiento circular: definimos como sentido común un conjunto de afirmaciones con las que todas las personas sensatas estarán de acuerdo, y las personas sensatas son aquellas que poseen nuestro mismo sentido común. Recientemente, Mark Whiting, científico social de la Universidad de Pensilvania, reclutó a más de 2.000 voluntarios para un experimento. Les pidió que valorasen afirmaciones filosóficas, prácticas y morales, como "todo el mundo tiene derecho a estudiar". Despues analizaron las respuestas en busca de patrones de creencias compartidas, pero encontraron una gran variedad de formas de entender la sensatez. Casualmente, estas ideas claras y contundentes, aparentemente obvias y naturales, tienden a coincidir con lo que cada uno piensa: si estamos de acuerdo, lo llamamos sentido común; si no, lo tildamos de ideología. Nos parecen la prueba de nuestro buen juicio, un sillar de certezas sólidas en plena era de la sospecha.

En su ensayo *Ignorancia*, Peter Burke sostiene que todos somos ignorantes, solo que en distintas áreas. Los sesgos del conocimiento humano son la base de nuestra empecinada tendencia al autoengaño. Aun así, el error es valioso: puede hacernos conscientes de nuestras lagunas y abrir ventanas a lo nuevo e inesperado. Del mismo modo que los cantantes han de identificar dónde desafinan, es beneficioso entender que, con frecuencia, estamos equivocados. Saber lo que no sabemos es el preludio de cualquier avance, y el bisturí que disecciona los dogmatismos.

Irene Vallejo

1.- Tema del texto y opinión del autor. (1p).

2.- Analiza el texto, explicando la intención comunicativa del emisor y las principales funciones lingüísticas reflejadas, en relación con su tipología y género textual. Justifica con ejemplos del texto. (2 p.).

3.- Comentario personal sobre el tema del texto. Extensión recomendada: 15-20 líneas. (1 p.).

4.- Análisis sintáctico de esta frase extraída del texto. (2 p)

La ciencia económica enseña que la mayor parte de los bienes disponibles son limitados y escasos.

BLOQUE II:

5.- Comenta el siguiente texto contestando a las cuestiones que se proponen sobre él: (2 p)

Pues sepa Vuestra Merced, ante todo, que a mí me llaman Lázaro de Tormes, hijo de Tomé González y de Antona Pérez, naturales de Tejares, aldea de Salamanca. Mi nacimiento fue dentro del río Tormes, de donde viene mi sobrenombre y ocurrió de esta manera: mi padre trabajaba llevando trigo a un molino que está en la ribera de aquel río y estando mi madre preñada de mí, una noche en el molino, se puso de parto y me parió allí. De manera que, en verdad, puedo decir que he nacido en el río.

Cuando yo tenía ocho años, achacaron a mi padre ciertas sangrías hechas en los sacos de los que allí a moler venían, por lo que fue preso y confesó y no negó y fue condenado. En este tiempo se preparó un ejército contra los moros, en el cual fue mi padre con cargo de acemilero de un caballero y con su señor, como leal criado, falleció.

- a. Localización: género literario, época, autor, obra.
- b. Explica los siguientes elementos narrativos del fragmento: narrador y personajes.
- c. Sitúa el fragmento en el conjunto de la obra.

6.- Desarrolla el siguiente tema de literatura: (2 p.)

Coplas a la muerte de su padre: autor, época, estructura, métrica y tópicos literarios.